

Raíces de la educación correntina

*un recorrido por sus primeras
escuelas normales*



CORRIENTES
Ministerio de Educación

Dirección de Planeamiento e
Investigación Educativa

I
8
8
4



I
8
8
7



I
8
8
7



I
8
8
8



I
8
9
4



I
9
I
O



I
9
4
O



I
9
4
I



I
9
4
9



Autoridades

Dr. Gustavo Adolfo Valdés
GOBERNADOR DE CORRIENTES

Lic. Práxedes Ytatí López
MINISTRA DE EDUCACIÓN

Dr. Julio César de la Cruz Navías
Subsecretario de Gestión Educativa

Lic. Julio Fernando Simonit
Director de Planeamiento e Investigación Educativa

Coordinación del Programa de Historia de la Educación de Corrientes

Ana María D'Andrea

Equipo de redacción

Parte 1

Horacio Miguel Hernán Zapata
Antonia Elizabet Portalís
Adelaida Gómez Geneiro
María del Pilar Salas
José Luis Ramón Núñez
Virginia Celeste de las Mercedes Sandoval

Parte 2

Diana M. Giménez	María Sol Machuca	Ma. Celeste Cabral
Ester I. González	Luisina I. Machuca	Diana N. Leiva
Laura Davis Natella	Luis M. Fratti	Lorena S. Urbina
Marcelo R. Quintana	Ma. Alicia Encina	Silvia T. Insaurralde
Diego G. Benítez	Natalia E. Saya	Blanca E. Ramírez
Olga R. Mac Donald	Lilian G. Villalba	Vanessa V. Rinessi
Luis A. Maidana	Mariela C. Álvarez	Marcela B. Trujillo
Eugenia Domínguez	Ma. José Benítez	Natalia V. Flores
Sarah Montiel Borda	Liliana I. Castillo	Anabel A. Silva
		Esther Alegre

Diseño y maquetación

Virginia Celeste de las Mercedes Sandoval

Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes

Raíces de la educación correntina : un recorrido por sus primeras escuelas normales. - 1a ed. - Corrientes : Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes, 2025.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-8261-38-6

1. Historia de la Educación. 2. Historia de la Provincia de Corrientes .

CDD 982.22

Índice

PRÓLOGO

Práxedes Y. López - Ministra de Educación.



INTRODUCCIÓN

Ana María D'Andrea.



PARTE I

La escuela, el guardapolvo blanco y la promesa del mañana: por una historia del normalismo en Corrientes

Horacio Miguel Hernán Zapata y Antonia Elizabet Portalis.



El patrimonio documental en las Escuelas Normales de la Provincia de Corrientes

Adelaida del C. Gómez Geneiro y María del Pilar Salas.



La alfabetización informacional como medio para reconstruir la historia escolar

José Luis R. Núñez y Virginia Celeste Sandoval.



PARTE II

Escuela Normal Dr. Juan Gregorio Pujol (1884) - Corrientes

Diana M. Giménez y Ester I. González.



Escuela Normal José Manuel Estrada (1887) - Corrientes

Laura P. Davis Natella, Marcelo R. Quintana, Diego G. Benítez y Olga R. Mc. Donald.



Escuela Normal Mariano Indalecio Loza (1887) - Goya
Luis A. Maidana, Ma. Eugenia Domínguez y Sarah M. Montiel Borda.



Escuela Normal Dr. José Alfredo Ferreira (1888) - Esquina
María Sol Machuca, Luisina I. Machuca y Luis M. Fratti.



Escuela Normal Manuel Florencio Mantilla (1894) - Mercedes
Ma. Alicia Encina, Natalia E. Saya y Lilian G. Villalba.



Escuela Normal Prof. Víctor Mercante (1910) - Santo Tomé
Mariela C. Alvarez, Ma. José Benítez y Liliana I. Castillo.



Escuela Normal Valentín Virasoro (1936) - Paso de los Libres
Ma. Celeste Cabral, Diana N. Leiva y Lorena S. Urbina.

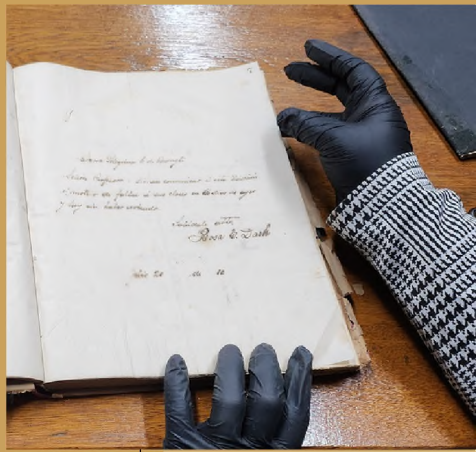


Escuela Normal de Bella Vista (1941) - Bella Vista
Silvia T. Insaurrealde, Blanca E. Ramírez y Vanessa V. Rinessi.



Escuela Normal Ramón José Cárcano (1949) - Monte Caseros
Anabel A. Silva, Marcela B. Trujillo, Natalia V. Flores y Esther Alegre





El patrimonio documental en las escuelas normales de la provincia de Corrientes

Adelaida Gómez Geneiro
María del Pilar Salas

**Bibliotecas
escolares**

**Colecciones
locales**

**Patrimonio
cultural
documental**

Las bibliotecas

*son el espacio donde
la memoria de la
institución, y por lo
tanto de la localidad,
se ha conservado.*

El interés de la docencia correntina por el lugar de las bibliotecas en el desarrollo educativo de sus ciudadanos se remonta al siglo XIX...

perdura en el tiempo y se atesora en el presente. El afán por los libros y la biblioteca escolar se destaca a partir de la creación de las escuelas normales en la Argentina.

En la provincia de Corrientes, la gestión del Estado acompañó este ideario y brindó las oportunidades para materializar la presencia de la biblioteca en cada una de las escuelas normales recientemente fundadas en su territorio. Los actos del pasado, plasmados en edificios y en documentos elaborados por docentes y personalidades de la época, son reconocidos hoy como fuentes, colecciones y autorías locales.

Jennie Eliza Howard, maestra normal estadounidense contratada por el Estado argentino en 1883, pionera en la organización de la Escuela Normal de Niñas de Corrientes a fines del siglo XIX, cuando las bibliotecas escolares empezaban a ocupar un lugar central en la formación de maestros. Fotografía incluida en su libro *En otros años y climas distantes* (1931).



Las fuentes documentales institucionales y las de los actores de la vida escolar —docentes, alumnos, egresados— se encuentran resguardadas en los establecimientos educativos. El interés por su rescate, identificación y descripción, así como su conservación y restauración, son oportunos para la reconstrucción de la historia de la educación de Corrientes.

La riqueza documental histórica existente en las bibliotecas de las escuelas normales de nuestra provincia alcanza el valor de patrimonio documental, en el marco de la legislación provincial sobre patrimonio cultural de 1985 y los considerandos del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO de 1995.

De libros y bibliotecas a través de los tiempos

En la historia de la humanidad, en los pueblos de Asia Menor, el conocimiento se registraba en tablillas de arcilla con escritura cuneiforme, cuyos rastros, que datan del 2500 a. C., perduran dando cuenta de su antigüedad. En ellas se destacaban aspectos vinculados al comercio, la filosofía, la literatura y la retórica. Las tablillas se almacenaban y resguardaban en bibliotecas o archivos. A lo largo de los siglos, el registro del conocimiento fue plasmado en distintos soportes. Desde las tablillas mencionadas, diversos materiales identificaron a las grandes civilizaciones: el papiro egipcio, el pergamino romano y el papel amatl de mayas y aztecas. La invención del papel en China llegaría a Occidente siglos después, con la expansión del mundo árabe. El desarrollo del libro llevó también centurias; los antiguos rollos fueron lentamente sustituidos por los códex o códices romanos. Durante la Edad

Media, aparecieron los grandes libros “iluminados”, así como libros en miniaturas. Hasta la invención de la imprenta, todos los documentos se hacían de forma manuscrita. La imprenta, cuya creación se remonta a 1543, expandió el encuentro con el libro como fuente de difusión de las ideas. Este nuevo formato requirió de un nuevo alojamiento para su resguardo, lo que llevó a que las bibliotecas pasaran de almacenar rollos a resguardar libros. El libro fue y es una herramienta fundamental para la difusión de las ideas, el devenir próspero de las sociedades, la educación y la democratización del conocimiento y la lectura.

El valor social y de desarrollo educativo que se asignó al libro, a sus contenidos y espacios de resguardo, dio lugar a las grandes bibliotecas en todo el mundo. En América, los mayas y aztecas registraron sus creencias e historia en sus famosos “códices”. Luego, con la llegada de los españoles y el proceso de conquista de los siglos XV y XVI, llegaron los primeros libros, principalmente religiosos. Los conventos aún tienen en sus bibliotecas muchos de aquellos misales, libros de coro y otros, cuya presencia tenían como fin acompañar la educación, instituida por las órdenes religiosas a través de escuelas de primeras letras, colegios y universidades.

Un libro era en ese entonces un “objeto raro” al que pocos accedían. No todos los textos podían circular; algunas ideas se consideraban peligrosas y realizar ciertas lecturas podía costar la vida. Aun así, gracias a los libros, fue posible aventurarse hacia nuevas concepciones y pensamientos acerca del orden social. La Revolución francesa y el

el Iluminismo, con sus ideas acerca de las libertades y la separación de poderes, abrirían la puerta a los procesos de independencia en América.

A principios del siglo XIX, ya se habían creado en el nuevo continente y en el Virreinato del Río de la Plata “importantes bibliotecas personales”. Se las conocía también, como describe Tagle de Cuenca (1997), como “librerías” (p. 171), término utilizado como sinónimo de bibliotecas. En aquellos tiempos de la conformación de nuestro país, un hecho trascendente se produjo: se creó la primera Biblioteca Pública de Buenos Aires. Esta institución, que data de 1810, fue formada a partir de las colecciones de libros existentes en las bibliotecas de los conventos.

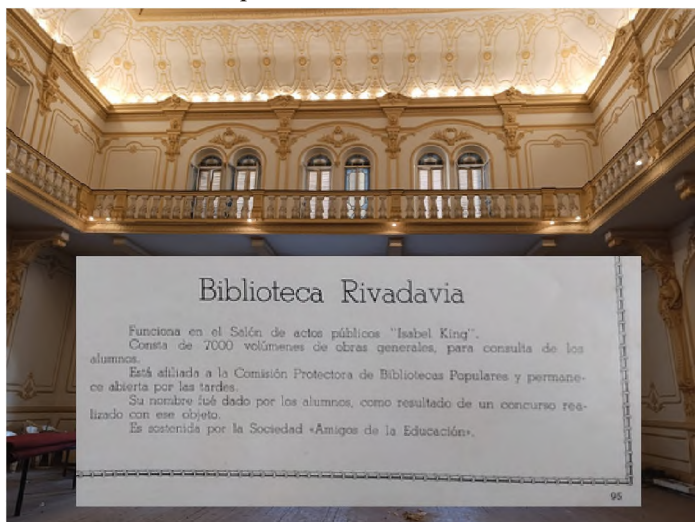
En el ámbito educativo, en Córdoba (Argentina), surgió en 1818 la biblioteca de la Universidad, cuyos libros pertenecieron a la Librería Grande o Mayor (jesuítica), que era parte del Colegio Máximo (1613) y de la Universidad de Córdoba, una de las primeras universidades americanas, inaugurada oficialmente en 1622.

El afán por la organización de pueblos y ciudades y el progreso social promovieron el surgimiento de sociedades literarias y culturales. La efervescencia de los ideales constituyó el marco propicio para la creación de bibliotecas en los colegios nacionales destinados a la educación secundaria, impulsados en 1863 durante la presidencia de Bartolomé Mitre.

En 1870, bajo la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento, la Argentina impulsó la creación de bibliotecas populares...

para el fomento del libro y la lectura a través de asociaciones de particulares. La existencia de estas bibliotecas, regulada por la Ley N.º 419/1870, posibilitó su desarrollo y una trayectoria discontinua en el tiempo. A fines del siglo XX, la legislación fue actualizada, dando continuidad al espíritu inicial que permitió la creación de una política bibliotecaria que materializó la adquisición de libros y el acceso libre a la lectura. Al respecto, Domingo Buonocore (1963) sostiene que estas instituciones cumplían “un cuádruple fin de orden social, pedagógico, patriótico y político.” (p. 45). El aporte de este sistema alcanzó a los establecimientos escolares de la época, dada la importancia del apoyo y la necesidad de los ciudadanos de acompañar la educación de sus hijos. Vieron en las bibliotecas populares la oportunidad de dotar a sus descendientes de libros y de ofrecer lecturas para las familias.

Salón de actos “Isabel King”
y recorte del impreso
conmemorativo Escuela
Normal Mixta de Maestros
“Mariano I. Losa” en sus
bodas de oro, donde se
consigna que la biblioteca
escolar funcionó en sus
inicios como biblioteca
popular y prestaba servicios
en este espacio.



Biblioteca Rivadavia

Funciona en el Salón de actos públicos "Isabel King".
Consta de 7000 volúmenes de obras generales, para consulta de los alumnos.

Está afiliada a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares y permanece abierta por las tardes.

Su nombre fue dado por los alumnos, como resultado de un concurso realizado con ese objeto.

Es sostenida por la Sociedad «Amigos de la Educación».

En este marco de desarrollo educativo y cultural, se promovió el nacimiento de las escuelas normales, con el fin de formar maestras y maestros en el territorio nacional. Nuestra mirada se detiene entonces ante la presencia de una biblioteca cuyos rasgos son identitarios de la educación institucionalizada; nos referimos a la biblioteca escolar.

Sin embargo, los desafíos de este estudio nos conducen a la educación del siglo XIX, principalmente a la desarrollada en los países anglosajones, que se vincula al modelo seguido con atención por Domingo Faustino Sarmiento, en particular el de los Estados Unidos. Al respecto, la doctora Cabrerizo García (1994) nos ilumina al sostener que la educación se constituía en base a los ideales del Estado. Señala que sus mandatarios, Thomas Jefferson y James Madison, consideraban que “la educación era fundamental para el destino de los ciudadanos” (p. 36). Al describir las particularidades en el estado de Nueva York en 1835, expresa que su administración fue pionera en promover la compra de libros para las escuelas y en definir una división de bibliotecas escolares, ideas que fueron replicadas por numerosos Estados. Respecto a aspectos bibliotecarios específicos, se recomendaba que las adquisiciones debían incluir libros de referencia como diccionarios enciclopédicos, libros suplementarios de lectura, libros vinculados al desarrollo de las materias del currículo y obras pedagógicas para los docentes.

La biblioteca escolar de las escuelas normales

En la historia de las escuelas normales de la provincia de Corrientes, se destaca la presencia del libro, la lectura, el reconocimiento de su valor para la educación de los alumnos correntinos y la participación de la ciudadanía en el acto de acercar el libro a las escuelas.

El espíritu de acompañar la educación, de fortalecer sus recientes entornos para el cultivo de la mente, y crear espacios de lecturas y buenas costumbres llevó a los notables ciudadanos de los distintos puntos geográficos de Corrientes a la entrega desinteresada de sus valiosos libros personales y familiares, con el fin de acompañar a aquellos que aportaban las maestras desde sus alforjas.

Los libros, cobijados hasta ese momento en baúles y estantes improvisados, abandonaban sus incipientes almacenamientos ante el inicio del funcionamiento de los establecimientos educativos en entornos estables, que incluían espacios planificados para la lectura y la biblioteca. La presencia de la biblioteca en las escuelas normales centenarias de Corrientes data de años posteriores a su fundación o en instancias de finalización de las obras de construcción de sus imponentes establecimientos educativos.

La existencia de la biblioteca en la vida institucional se ve reflejada en los registros escolares que pueden consultarse actualmente en los establecimientos. En ellos están presentes destacadas referencias sobre su

labor de servicio a la comunidad educativa, sus colecciones, y su participación en la organización de instancias culturales, lecturas, certámenes literarios, conferencias magistrales, recepción de libros donados por funcionarios nacionales o de la localidad, y concursos para definir su denominación. Estos aspectos nos permiten inferir que las bibliotecas reflejaban la educación y la cultura de su tiempo, como así también el desarrollo social en sus entornos geográficos.

A fines del siglo XIX, su desarrollo se relaciona directamente con el impulso dado a la educación pública desde el gobierno de Juan Gregorio Pujol, con la sanción de la primera ley de educación pública del país en 1853. A nivel nacional, la Ley de Educación Común N.º 1420 de 1884, de instrucción primaria obligatoria, gratuita y graduada, fue un hito fundamental del sistema educativo nacional.

Debe destacarse la figura del pedagogo José Alfredo Ferreyra (1863-1938), ya que bajo el pensamiento positivista propició la creación y mejora de instituciones educativas de nivel primario y secundario. A fines del siglo XIX se construyeron los imponentes edificios de la Escuela N.º 1 Manuel Belgrano, la Escuela N.º 2 Domingo Faustino Sarmiento y la Escuela N.º 4 Mariano Moreno, las que todavía funcionan. Estas obras fueron parte de los nuevos edificios que cambiaron la imagen urbana de la ciudad de Corrientes, de mano del Ing. Juan Col.

La modernización de las ciudades a nivel global, junto a la aparición del agua potable, la electricidad, las comunicaciones, los vehículos, etc.

impactarían para siempre en las aspiraciones de una nueva sociedad, que incluía a cientos de inmigrantes.

El progreso a través del estudio era el anhelo de toda la sociedad, la educación pública y el libro eran las herramientas que el país ofrecía.

En el caso de las escuelas normales, de dependencia nacional, operaron al principio en otros edificios. La Escuela Normal de Maestras, creada en 1883, funcionó inicialmente en el antiguo convento dominico (hoy Municipalidad de Corrientes). La Escuela Normal de Maestros, conocida como “Regional”, tuvo su sede en Casa Lagraña (actualmente una de las sedes del Poder Judicial de la provincia). Los imponentes edificios que todavía hoy ocupan fueron construidos como “escuelas palacio”, simbolizando la gran importancia otorgada por el Estado a la educación pública. En Corrientes, estos nuevos edificios fueron erigidos en las primeras décadas del siglo XX. En ellos, **las bibliotecas ocupan un espacio prioritario, tanto por su ubicación dentro de la escuela como por la calidad de su equipamiento, que en muchos casos todavía se conserva.**

Una referencia destacada sobre las bibliotecas escolares corresponde a la gestión del presidente del Consejo Superior de Educación de la provincia de Corrientes, Dr. José Alfredo Ferreira, en 1895. En aquel momento histórico —describe Federico Palma (1958) refiriéndose a la Escuela Normal de Esquina—, sobresalía por su impulso provincial, en sintonía con el ideario nacional. Así lo refleja una publicación de 1895:

La Biblioteca Escolar —decía “La Escuela Positiva”— es una institución que se ha encarnado a la escuela y a los alumnos. Si se la suprimiera resucitaría en quince días, porque se ha hecho una cosa indispensable: es plato de cada día. (p. 36)

La biblioteca en las escuelas normales de Corrientes se desarrolló en torno a las disposiciones educativas nacionales de su época.



Alumnos de la Escuela Normal “Manuel Florencio Mantilla” de Mercedes durante una jornada de estudio en la biblioteca escolar. Archivo fotográfico de la biblioteca popular y escolar Sarmiento.

Desde la bibliotecología, el referente Domingo Buonocore (1899-1991), ilustre bibliófilo y bibliotecario argentino, que consideraba el pensamiento bibliotecológico de referentes europeos y norteamericanos de principios del siglo XX y de la UNESCO (1953), definió a la biblioteca escolar de la siguiente manera:

Su fin es principalmente instructivo, informativo y subsidiariamente de recreación y distracción. Es una biblioteca de trabajo que actúa como órgano auxiliar y complementario de la escuela, facilitando a los niños el material bibliográfico para el estudio y solución de sus problemas y deberes de clase... la escolar proporciona sus servicios a los alumnos, maestros y padres. Debe ser el centro de irradiación del buen libro en el seno de los hogares. (p. 38)

En el siglo XXI, la biblioteca escolar se establece como una organización activa de recursos de información de un establecimiento educativo, destinada al desarrollo de los objetivos y contenidos propios de la programación de la institución escolar, en el marco de un sistema educativo mayor del cual forma parte, que se rige por políticas promovidas y aprobadas por diversos estamentos del Estado, en los que se definen contenidos, recursos y marcos regulatorios de ingresos y egresos del sistema.

La colección local y su aporte para la historia escolar

La biblioteca escolar del presente cuenta con recursos de información para acompañar el proceso de enseñanza y aprendizaje de alumnos y docentes. Estos recursos adquieren un valor indispensable para aplicar planes y desarrollar programas educativos. La riqueza de recursos de información, de fuentes y contenidos, se constituye en bienes que requieren presencia y disponibilidad para su uso en colecciones y fondos documentales, accesibles a todos los miembros del sistema educativo.

En este sentido, el concepto de fondo y fuente documental es dinámico, al punto de ser reflejo de la multiplicidad de soportes y formatos propios de la sociedad de los siglos precedentes y de la actual sociedad de la información y del conocimiento. El fondo es representativo de un conjunto de fuentes, donde su singularidad está constituida por temas, autores, editores, costos, soportes y conservación. El contenido de las fuentes requiere del docente la articulación y destreza necesarias para su aplicación en el desarrollo del currículo vigente, la promoción de la lectura, la alfabetización informacional, la investigación, la cultura, la reconstrucción de la vida educativa de la escuela y el vínculo entre la escuela, el alumno, la familia y la sociedad.

Sin embargo, un fondo documental escolar representa el devenir de la existencia de la biblioteca; su contenido es reflejo de las necesidades y demandas de sus lectores, de la diversidad de planes y proyectos, de orientaciones formativas, de metodologías aplicadas, de políticas educativas y de la investigación educativa.

Desde la bibliotecología y las ciencias de la información, **un fondo documental escolar presenta diversas oportunidades de servicios, tanto para el uso escolar presente como para la reconstrucción de la historia educativa institucional.** Estas áreas del conocimiento contribuyen al desarrollo y la gestión de sus colecciones, a la conservación de los soportes y a la valoración de sus bienes en el marco del patrimonio documental escolar.

Para reflejar la historia de la formación de las colecciones de un fondo documental de una biblioteca, la bibliotecología ha contextualizado un tipo particular de colección a la que denominó colección local. La mirada del autor español José Fuentes Romero (2003) da cuenta de su valor y de la trascendencia de su contenido al afirmar que “la constitución de una colección local significa el poner en marcha una acción reflexiva, estructurada y continuada para completar, enriquecer, conservar, restaurar, hacer accesible y revalorizar las riquezas que contiene” (p. 21). Los autores Francisco García Gómez y Antonio Díaz Grau (2006) consideran que una colección local aporta beneficios, entre ellos, “potencia la identidad local, fortaleciendo los lazos que unen a los ciudadanos por el mero hecho de compartir la herencia de una historia” (p. 92).

Trasladamos estas conceptualizaciones al estudio sobre la historia de las escuelas normales de Corrientes y, en particular, a las colecciones que integran el fondo documental de sus bibliotecas escolares. Consideramos que la reunión de documentos con valor histórico se localiza en los archivos administrativos escolares y en la biblioteca. Allí se observan documentos propios de una colección local escolar, que adquieren el valor de patrimonio por su contenido, por los años de elaboración y por los autores que formaron parte de la vida institucional de estas escuelas.

Este fondo local incluye determinadas tipologías o fuentes documentales de estudio: fuentes escritas no publicadas, fuentes escritas publicadas, fotografías, pinturas, planos, mapas, maquetas, evidencias físicas como

monumentos, herramientas, objetos varios y otras fuentes que, por sus características, podrían pasar a formar parte del museo escolar.



Huellas del patrimonio escolar en bibliotecas escolares.

Registro fotográfico de elaboración propia realizado durante las visitas de relevamiento a las bibliotecas de las escuelas normales protagonistas de este libro. Las imágenes documentan espacios, mobiliario, colecciones y materiales patrimoniales (Equipo de investigación, 2025).

Los potenciales referentes de autoría local están representados por actores del sistema educativo. Estos se localizan en organismos educativos del nivel escolar y son miembros de la gestión escolar local: autoridades, docentes, bibliotecario, estudiantes y egresados. También se consideran autores personales vinculados a la educación y otros autores institucionales de la comunidad. Las autorías locales se caracterizan por vínculos directos con el lugar a partir de su nacimiento y transcurso de vida en él, o por vínculos indirectos relacionados con familiares o elecciones de vida.

Los escenarios con información de interés para formar una colección local se encuentran en el mismo establecimiento educativo, en áreas de rectoría, vicerrectoría, secretarías, la biblioteca, el archivo y el depósito de producciones escolares; en archivos personales de docentes que ya no están bajo dependencia del sistema; en archivos públicos de educación; en bibliotecas de organismos gubernamentales locales y nacionales, como así también en sitios web de dominio público.

La gestión de una colección local, requiere de determinados procesos, como la **identificación de los recursos para el resguardo patrimonial, el inventario, la clasificación por soportes, la indización de sus contenidos temáticos y, la elaboración de bases de datos para la visibilidad y consulta.** En este sentido es **conveniente sumar acciones de intervención para la conservación de los documentos, de selección del espacio de exposición y almacenamiento en la biblioteca, la difusión de sus bienes y la creación del registro de consulta.**

Acerca del patrimonio documental y su reconocimiento

El concepto de “patrimonio documental” fue rescatado por el Programa Memoria del Mundo (PMM), creado por la UNESCO en 1992. Surgió en respuesta a la gran destrucción intencional de bibliotecas durante la guerra de los Balcanes, como la biblioteca de Sarajevo (hoy ya reconstruida). En *Memorias del Mundo: Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental* (1995, 2012), se define:

La Memoria del Mundo es la memoria colectiva y documentada de los pueblos del mundo -su patrimonio documental- que, a su vez, representa buena parte del patrimonio cultural mundial. Traza la evolución del pensamiento, de los descubrimientos y de los logros de la sociedad humana. Es el legado del pasado a la comunidad mundial presente y futura. La Memoria del Mundo se encuentra en gran medida en las bibliotecas, los archivos, los museos y los lugares de custodia existentes en todo el planeta y un elevado porcentaje de ella corre peligro en la actualidad. (UNESCO, 1995)

En el PMM se reconocen distintas tipologías de documentos: textual (manuscritos de cualquier época, como libros, periódicos, carteles, correspondencia, archivos empresariales), en cualquier tipo de soporte; no textual (dibujos, mapas, partituras, planos, estampas, diagramas, gráficos), audiovisual (discos sonoros, cintas magnéticas, películas, fotografías, en forma analógica o digital, independientemente de cómo se

registró o del formato) y virtual (portales en la red).

El programa propone criterios específicos, como tiempo, lugar, personas, materia-tema, forma y estilo, significación social-espiritual-comunitaria; así como criterios secundarios o información de contexto, como rareza e integridad. Existen dos requisitos previos: “autenticidad” y “significación mundial” (UNESCO, 2012).

Antes de acuñarse este concepto, la provincia de Corrientes sancionó la Ley N.º 4047 de patrimonio cultural, en 1985. En ella se declara que “la protección, conservación, restauración y acrecentamiento de los bienes que interesan al patrimonio cultural de la Provincia de Corrientes” es de interés provincial (artículo 1). Al mismo tiempo, establece la definición de patrimonio cultural y un listado de bienes a considerar, así como los valores a tener en cuenta, entre los que se incluyen:

d) Bienes muebles, manuscritos, papeles y objetos históricos, artísticos y científicos de cualquier naturaleza, incluyendo instrumentos y partituras musicales, piezas de numismática: monedas y medallas, armas, imágenes y ornamentos litúrgicos, objetos de arte decorativos, y vehículos, material técnico y de precisión;

e) Libros sueltos o formando bibliotecas, periódicos e impresos de cualquier naturaleza, impresos en la Argentina o en el exterior, cartografía en general. (Ley N.º 4047, 1985, artículo 2).

En el mismo artículo, menciona que los valores a considerar para su declaratoria son “su edad, rareza, cualidades intrínsecas o su valor significativo” (artículo 2). En el caso de la “edad”, brinda como indicador “que tuvieran más de sesenta años de antigüedad”, tanto para lo que hoy se denomina patrimonio documental como para obras de arte, artesanías y otros objetos (artículo 3).

Es importante destacar que las primeras declaratorias que se sancionaron a partir de la Ley N.º 4047 de patrimonio cultural corresponden a instituciones educativas del nivel primario situadas en la ciudad de Corrientes. La primera, Ley 4286/89 declara de interés histórico los edificios de las Escuelas N.º 1 “Manuel Belgrano”, N.º 2 “Domingo Faustino Sarmiento”, N.º 3 “Del Centenario” y N.º 4 “Mariano Moreno” de la ciudad de Corrientes. La segunda Ley N.º 4287/1989, declara de interés histórico provincial a la Escuela Normal Superior “Dr. Juan Pujol”, a la Escuela Regional “José Manuel Estrada” y al “Colegio Nacional Gral. San Martín” (artículo 1). En su artículo 3, aclara que se encuentran comprendidos en dicha declaración “los bienes muebles adheridos a los edificios que integran”. Si bien las bibliotecas podrían considerarse incluidas, se pretende una declaración explícita y particular para las colecciones bibliográficas y otros bienes que la biblioteca resguarda (elementos de laboratorio, materiales didácticos, mapas) y otros que se encuentran en distintos espacios del colegio (bolilleros, fotografías, esculturas, etc.).

Cuentan con declaratorias nacionales los edificios de la Escuela Normal Regional “José Manuel Estrada” (DN 230/2014), de la Escuela Normal “Dr. Juan Gregorio Pujol” (DN 114/2015 – LN 27317/2016), y el Colegio Nacional “Gral. San Martín” (DN 523/2019).

Es indudable que, aunque el valor para el patrimonio de Corrientes de algunas escuelas, bibliotecas y colecciones ha sido reconocido expresamente por estas declaratorias patrimoniales, todavía es mucho lo que falta por reconocerse (Salas, 2021).

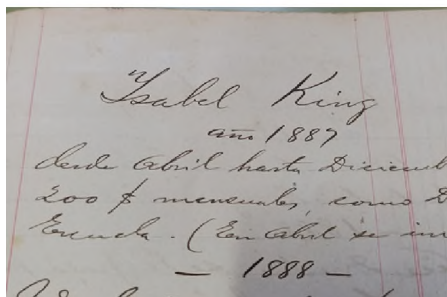
Las bibliotecas como memoria local

Cualquiera que haya visitado una biblioteca escolar, sabe que en ella no solo hay libros. Atesoran también otra gran cantidad de materiales, identificadas como “colecciones especiales” que pueden abarcar, retratos, fotos de otras etapas, obras de arte, antiguos materiales de laboratorios de físico-química, bolilleros, bancos, carteles, entre otros.

Las bibliotecas son el espacio donde la memoria de la institución y por lo tanto de la localidad, se ha conservado. A lo largo de la historia han ido rescatando los elementos que los cambios en la educación desplazaron de las aulas y del uso diario.

En esos objetos, en esos libros y materiales se reflejan quienes construyeron la educación a lo largo de los años: sus directivos, profesores, estudiantes y la comunidad que de distintos modos aportaron a su identidad. Quienes nos antecedieron dejaron su huella en cada uno de

estos testimonios, que en ocasiones debemos recuperar del olvido y minimizar su deterioro. El paso del tiempo es implacable, algunas veces se suman las malas condiciones de almacenamiento, la luz, el polvo, el agua, los insectos u otros enemigos cotidianos pueden avanzar y dificultar su acceso. Sin embargo, la principal causa de pérdida es no reconocer su valor. Todo aquello que no se valora, se descarta, o no se cuida y con el paso de los años desaparece.



Busto conmemorativo de Isabel King en la Escuela Normal Superior “Mariano I. Loza” (Goya) y fragmento de un acta institucional correspondiente a los inicios de la escuela. Fotografías: M. del Pilar Salas (2025).

en sus manos está la historia, la memoria, la posibilidad de trazar lazos de identidad entre quienes transitan hoy las escuelas y quienes no están, porque ya han pasado, porque no han llegado. Esos “objetos” son el vínculo entre el pasado, el presente y el futuro, son la raíz donde se nutre el porvenir.

Nuevas historias se sucederán y otros testimonios, otras marcas, otras huellas se seguirán sumando. Solo quienes tengan conciencia de su valor, de su labor, de la importancia de formarse para realizar registros adecuados, organizarlas, colocarlas en las mejores condiciones de almacenamiento posible, aportarán a su conservación.

Sin embargo, los esfuerzos que realicemos serán fructíferos sólo si somos capaces de comunicar su existencia, difundir su mensaje, contar las historias que esconden.

Referencias bibliográficas

- Buonocore, D. (1963). *Diccionario de Bibliotecología*. Editorial Castellvi.
- Cabrerizo García, C. (1994). *La biblioteca escolar en la educación anglosajona: modelo e integración en el currículum en el Reino Unido* [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid].
<https://docta.ucm.es/entities/publication/b16542a0-7832-44fd-8346-00b25d1cff5a>
- Fuentes Romero, J. J. (2003). Materiales efímeros y publicaciones en la sección de temas locales. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* (72), 17-37.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=963667>
- García Gómez, F.J. y Díaz Grau, A. (2006). *Desarrollo y gestión de la colección local en la biblioteca pública*. Alfagrama Ediciones.
- Ley 4047 de 1985. Por la cual se regula la protección, conservación, restauración y acrecentamiento de los bienes que interesan al patrimonio cultural de la provincia de Corrientes. 3 de octubre de 1985.
<https://hcdcorrientes.gov.ar/leves-diputados/Ley4047.pdf>
- Palma, F. (1958). *Bibliotecas y librerías correntinas*. Asociación de Maestros de Corrientes.
- Peleteiro, M. y Seferian, D. (2006). ¿Dónde están los libros?... El lugar de la biblioteca en las escuelas normales. XIV Jornadas Argentinas de Historia de la Educación. En *Memoria Académica*. Universidad Nacional de la Plata.
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.13277/ev.13277.pdf

- Planas, J. (2018). La Historia de las bibliotecas populares en la Argentina entre 1870 y 1955: antecedentes bibliográficos. *Historia y espacio*, 14(51), 19-48.
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9586/pr.9586.pdf
- Tagle de Cuenca, M. (1997). *Notas sobre historia del libro*. Ediciones del Copista.
- Salas, M.P. (2021) Patrimonio cultural de Corrientes : análisis de declaratorias, comparación con criterios planteados a nivel nacional e internacional, como aporte para un marco metodológico de valoración patrimonial local. (Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades, 2021)
<https://repositorio.unne.edu.ar/handle/123456789/108>

La lectura de este libro sobre la educación en la provincia de Corrientes resalta el valor de las escuelas normales, las bibliotecas, los laboratorios y los edificios escolares. Nos invita a dialogar con el pasado y con los espíritus que habitan en los legados que han dejado huella en nuestra historia. Este pasado ha sido fundamental para la construcción de este gran país que es la República Argentina, conocida también como Confederación Argentina, Provincias Unidas del Río de la Plata, o simplemente Nación Argentina.

A través de las maestras y maestros normales nacionales, así como de los profesores extranjeros que llegaron a nuestro país de la mano de Faustino Valentín Sarmiento, junto a notables educadores que lo acompañaron como Alfredo J. Ferreira, Publio Escobar y Romero Brest, nos sentimos parte de un legado que nos enorgullece como correntinos. Así podemos afirmar con honor: "Pudimos hacerlo; lo estamos logrando".

La educación es un proceso continuo; nunca se detiene. Los desafíos son permanentes y el tiempo exige nuevos cambios. Debemos adaptarnos sin perder de vista los cimientos en los que nos apoyamos para arrancar.

Este libro es uno de esos que deben estar en las bibliotecas: imprescindible y necesario. Se lee con emoción, cariño y amor. Es un diálogo intergeneracional en el que conversamos con los grandes educadores del pasado correntino, mientras nos entrelazamos con los educadores del presente.

Felicitaciones a todos los autores que participaron en esta extraordinaria tarea. La lectura nos hace grandes, como decía Sarmiento: "Más educaron los libros y las novelas que otros intentos realizados anteriormente". Por ello, es valioso reconocer la importancia de las bibliotecas populares y escolares, además de aquellos maestros que vinieron desde lejos a enseñarnos.

*Con amor y con cariño,
un maestro normal nacional.*

Enrique E. Galiana

